

'Falla oxígeno' a pensiones (Reforma 13/10/15)

'Falla oxígeno' a pensiones (Reforma 13/10/15) Jessika Becerra Cd. de México (13 octubre 2015).- En México, el ahorro voluntario en las Afores apenas representa uno por ciento de los recursos totales que tiene el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Hasta ahora, las raquíticas pensiones que se obtendrán de las Afores sólo pueden mejorarse con el ahorro voluntario, explicó Leopoldo Somohano, director de Planeación Estratégica de Principal Financial Group. Pero, por más promoción que se haga entre la población, los pocos estímulos fiscales y laborales que tienen empresas y ciudadanos resultan las mayores limitantes para incentivar el ahorro voluntario, comparados con los incentivos que tienen otros países, como EU, Chile, Brasil e Inglaterra, señaló. El experto dijo que las empresas en el País sólo tienen un incentivo para aportar a cuentas de pensión de sus empleados. Hasta 2013, podían deducir 100 por ciento de las aportaciones a los Planes Privados de Pensión (PPP) de sus empleados, pero con la reforma fiscal se redujo ese porcentaje y quedó en un rango de entre 47 y 53 por ciento. En el Paquete Económico para 2016 se quedó el mismo rango. En contraste, en Chile, hay un plan que se llama APVC, con una función llamada Vesting, que significa que la contribución del patrón al fondo de pensión privado de su empleado sólo se la puede llevar el trabajador si cumple con cierta cantidad de años laborando en la empresa; el patrón define cuántos años de permanencia serán. Este incentivo, dice el especialista, favorece la retención de los empleados. En México, la propuesta del Paquete Económico 2016 pide que el ahorro voluntario individual quede separado de otros gastos -como médicos y funerarios- y se pueda deducir hasta en 10 por ciento del sueldo base del trabajador, topado a cinco salarios. Hasta ahora, el ahorro voluntario se deduce en 10 por ciento de los ingresos del trabajador topado a cuatro salarios, pero considerando los otros gastos mencionados. En cambio, en Estados Unidos, los trabajadores gozan de impuestos diferidos, no los pagan en el año en curso, ya que lo harán cuando retiren el dinero que aportan a los fondos 400 1K, utilizados para administrar pensiones. "Con ello es posible ahorrar", dijo Somohano. "Mi base gravable es de 100 pesos, y si destino 10 para el ahorro, los impuestos por esos 10 me los van a diferir y sólo me van a cobrar impuestos por 90 pesos. A la vez, los rendimientos no pagan impuestos hasta el final", explicó. Los planes de EU son de "enrolamiento automático", lo que significa que una empresa suscribe automáticamente a todos sus empleados en el plan privado, con la opción de que el trabajador se niegue. Así, por "default" le descuentan parte de su salario para su plan y se evita trámites. En Brasil, si el ahorro voluntario permanece más de 2 años en la cuenta, el trabajador paga una tasa de impuestos de 35 por ciento que va reduciéndose; si lo deja más de 10 años, paga tasa de 10 por ciento. "Nos hemos quedado cortos, hemos sido muy conservadores o tímidos en proponer reformas y mejoras que realmente traigan más dinero a estas cuentas e incrementen el monto de las pensiones", comentó Somohano.